

EDICTO

Nº Edicto: 14144

Carátula: BARATCABAL, JORGE ALBERTO C/ VADACCHINO JORGE SALVADOR Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-08608-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6223

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to, en autos: "BARATCABAL, JORGE ALBERTO C/ VADACCHINO JORGE SALVADOR Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" BA-08608-C-0000, cita y emplaza a herederos de BLANCA DELIA FERNANDEZ DE CALDERÓN DNI 9.966.285, y herederos de MARÍA TERESA VICENTA FERNANDEZ DNI 9.963.596, y/o quien se considere con derechos respecto de los inmuebles identificados catastralmente como 19-2-F-180-28 y 19-2-F-180-29, para que en el termino de treinta y un (31) días comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de Río Negro, Boletín Oficial de la Republica Argentina y en la página Web del Poder Judicial (arts. 146, 797 y cc. Del C.P.C.C.). San Carlos de Bariloche, 26 de septiembre de 2023.-